



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00387 00
ASUNTO	ANEXA DOCUMENTACIÓN. EN CONOCIMIENTO

Por medio de memorial precedente, el apoderado de la parte demandante allega el Certificado de Representación Legal actualizado de la codemandada Urbanización Parque Residencial La Campiña -P.H.-, para los efectos legales pertinentes en este asunto.

Del mismo modo, de aquel escrito se avizora que el togado anunció que “reformaba la demanda”, empero; de la lectura del mismo se deduce que fue un error gramatical y no la intención en si misma de hacerlo.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>188</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>07 de diciembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **580aff74aa0db4a405debf60187ac0ce17bc8f9674be8355f2899c8795140f87**
Documento generado en 06/12/2022 10:46:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>